



I CACERÍA DEL ZORRO “LES FERIES” DE LLENA - BASES DE PARTICIPACIÓN -

Mediante el presente documento quedan redactadas las bases de participación de la *-I Cacería del Zorro “Les Feries” de Llena-*.

Todo lo relacionado a continuación establecerá las normas de participación en el evento y por las que se regirá la organización para el correcto desarrollo del mismo. Estas serán de obligado cumplimiento por todos los participantes, independientemente del rol que desempeñen dentro la prueba.

Cualquier casuística que pueda surgir y no se describa a continuación será competencia de la organización, la toma de decisiones al respecto, sin que ello le conlleve responsabilidad alguna más que la decisión adoptada; todo lo acontecido anteriormente y después será únicamente responsabilidad del participante o participantes afectados.

Datos técnicos:

- **Lugar de partida:** Estación de Renfe.
- **Coordenadas punto de partida:** 43.158917, -5.831028.
- **Hora de inicio:** 9:00 (hora local EA) .
- **Hora de finalización:** Máximo 13:00 (hora local EA).
- **Rango máximo:** límites del concejo de Lena.
- **Frecuencia en 11 metros:** 27.015 Mhz (Canal 5) en AM.
- **Frecuencia en 2 metros:** 144.550 Mhz en FM.
- **Inscripción:** Sí, por equipos (vehículos). Mediante formulario web o aplicación “RadioG”.
- **Cuota de inscripción:** 10€ por equipo o vehículo, acompañantes gratis.
- **Participación mínima:** 3 vehículos.
- **Tipo de Baliza:** En CW. Transmisión de 5 letras K consecutivas.
- **Periodo de la Baliza:** Cada minuto (60 segundos).

Bases:

1. Todos los participantes aceptan incondicionalmente todos los puntos relacionados en el presente documento, incluidas las inscripciones que les dispondrá de una plaza en la actividad y que serán de 10€ por equipo o vehículo.
2. Será considerado como participante cualquier persona que, independientemente del rol que sostenga, participe en la actividad bajo el conocimiento y el beneplácito de la organización de la misma.

3. Se podrán crear equipos de dos y hasta cuatro componentes, de los cuales dos serán los participantes principales y los restantes serán participantes acompañantes. Estos últimos no obtendrán ningún trofeo si, se diese el caso que, su equipo quedase entre los puestos dispuestos para la obtención de premios. No obstante, si podrán disfrutar de los beneficios que la organización ofrezca a los participantes una vez finalizada la prueba.
4. Los equipos deberán de permanecer unidos durante la prueba y no podrán fraccionarse en ningún momento de la misma.
5. Los conductores de los vehículos dispondrán de su permiso de conducción en vigor. Ellos serán los responsables que el vehículo que utilicen cuente con la documentación obligatoria, actualizada y en vigor para que éste pueda circular por cualquier tipo de vía que se pueda utilizar en la prueba. Además serán los únicos responsables de cualquier tipo de imprudencia o acto que pueda ser sancionable o no, por las diferentes competencias responsables de la seguridad vial, así como de cualquier incidente o accidente, de cualquier índole, con otros usuarios de la vía pública.
6. En ningún caso y bajo ninguna circunstancia, la organización y/o los responsables de la actividad tendrán responsabilidad alguna sobre los actos de cualquiera de los participantes individuales o de los equipos.
7. Al menos un participante de cada equipo dispondrá de un dispositivo con conexión a Internet y sistema Android, en todo momento, y con el software que gestionará la actividad con el nombre RadioG, desde donde podrán estar en contacto con los demás participantes y dispondrán de información, en tiempo real, y mapas para la correcta geolocalización de los diferentes objetivos que componen la prueba. Este software, además de gestionar la prueba, será el que compute los datos recibidos por cada equipo y confeccione el resultado final con las posiciones de los mismos equipos, dentro de la prueba, una vez finalizada.
8. Todos los participantes, salvo los zorros, deberán de presentarse en el lugar de comienzo, al menos, quince minutos antes del inicio de la actividad.
9. De no haber sido localizado antes, el Zorro comenzará a ofrecer “pistas” sobre su ubicación a partir de las 12:30 horas y realizará transmisiones de más duración. Hasta ese momento, se recomienda realizar en las frecuencias indicadas emisiones de muy corta duración, para no interferir la señal del Zorro a otros participantes.
10. El zorro estará ubicado en un lugar perfectamente accesible para cualquier tipo de vehículo. Queda expresamente prohibido circular por caminos particulares y prohibidos
11. A diferencia de otras pruebas similares, esta actividad no premiará a los equipos que lleguen antes a los zorros, sino que cada equipo obtendrá puntos por objetivo cumplido. Por lo tanto, los puntos obtenidos serán los que determinarán el puesto conseguido por cada equipo. No obstante, la rapidez en completar la actividad será decisiva ya que en caso de empate, el tiempo empleado en completar objetivos o en completar la actividad, determinará la posición general. Los puntos asignados a cada objetivo se desvelará el día de la prueba, minutos antes de su comienzo.
12. Todos los participantes, una vez finalicen la prueba y hasta que esta cumpla horarios, se dirigirán hasta el punto de reunión y no mantendrán contacto alguno con el resto de participantes que aún se encuentren participando. Cualquier intento de comunicación con el resto de participantes, que se encuentren participando, una vez completada la prueba, será motivo de sanción o expulsión.
13. Bajo ningún concepto se permitirán gestos anti-deportivos o de cualquier índole que exterioricen faltas de respeto entre los participantes u otras personas ajenas que compartan la zona o zonas por las que se desarrolla la actividad.